

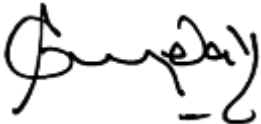
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019 Fecha: 06/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2017 01683	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERMINSUN NARANJO PINILLA	Auto requiere A las partes presentar liquidación de crédito, por sria elaborar liquidación de costas	05/02/2024	2
11001 40 03 030 2019 00390	Divisorios	CARMEN HUERTAS DAZA	IDALI HUERTAS DAZA	Agréguese a autos Corrección anotación certificado de tradición- Previo a fijar fecha allegar avalúo	05/02/2024	1
11001 40 03 030 2021 00177	Interrogatorio de parte	IVAN ALFREDO ALFARO GOMEZ	JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fecha 15 de julio de 2024 Hora: 10:30 am	05/02/2024	1
11001 40 03 030 2021 01001	Ejecutivo Singular	PRADA Y CIA LTDA. VIGILANCIA PRIVADA PRAVISEG CEEME	EDIFICIO CAMINOS DE COMPOSTELA P.H.	Auto ordena aclarar petición	05/02/2024	2
11001 40 03 030 2022 00033	Verbal Sumario	SANDRA MILENA GOMEZ LOPEZ	CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S.	Auto resuelve nulidad Declara NO probado incidente de nulidad- Condena en costas	05/02/2024	3
11001 40 03 030 2022 00033	Verbal Sumario	SANDRA MILENA GOMEZ LOPEZ	CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fecha 23 de julio de 2024 Hora: 10:00 am (Art 372 CGP)	05/02/2024	3
11001 40 03 030 2022 00172	Verbal	MARÍA RUBY GRAJALES BERRIO	“COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto resuelve corrección providencia	05/02/2024	1
11001 40 03 030 2022 00499	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	JACQUELINE MENDEZ GUERRERO	Auto ordena correr traslado Reforma demanda que se fija junto con el auto	05/02/2024	2
11001 40 03 030 2024 00023	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A BIC	VICTOR HUGO RIOS JIMENEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar	05/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria.